

**ANUNCIO**

Expediente n.º	2026/405040/900-026/00001
Objeto del expediente	Ampliación de la bolsa de trabajo de socorristas acuáticos para la piscina municipal del Ayuntamiento de Gérgal.
Asunto del documento	Publicación de la aprobación definitiva de la ampliación de la bolsa de trabajo de socorristas acuáticos.
Firmante	Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 159/2026, de fecha 13 de julio de 2026, se ha aprobado definitivamente la ampliación de la bolsa de trabajo de socorristas acuáticos para la piscina municipal del Ayuntamiento de Gérgal.

La bolsa actualizada queda integrada, a efectos de llamamientos, por las siguientes personas:

Orden	Aspirante	DNI/NIE	Puntuación	Situación / observaciones
1	Julia Sánchez Herrerías	7812****B	5,00	No disponible por contrato en otra piscina; conserva su posición.
2	Francisco Javier Parra Gil	7770****R	5,00	Integrante de la bolsa inicial; disponible salvo incidencia acreditada.
3	Ismael Moya Bouzidi	7724****Y	0,00	Incorporado por ampliación; menor de edad; contratación condicionada.

La inclusión en la bolsa no genera derecho adquirido a contratación. Los llamamientos se realizarán conforme a las bases reguladoras y por necesidades concretas del servicio, quedando cualquier contratación condicionada a la acreditación documental de requisitos, existencia de crédito adecuado y suficiente, fiscalización previa cuando proceda, alta en Seguridad Social y formalización contractual.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Gérgal, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	SuJulUsE1n6duehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	13/07/2026 10:27:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SuJulUsE1n6duehzF7CEHA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			